

CIRCULAR
AIG-AG-AF-C-No.001-2026

PARA: **LOS TITULARES DE TODAS LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

DE: **ADOLFO FABREGA**
Administrador General

Digitally signed by
FABREGA GARCIA DE
PAREDES ADOLFO JOSE
ID 8-767-2187
Date: 2026.01.06 12:22:17 COT

ASUNTO: **Finalización de la vigencia de la Red Nacional Multiservicios 3.0 e inicio de la Red Nacional Multiservicios 4.0 a partir del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2030**

FECHA: 05 de enero de 2026

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) informa a todas las entidades públicas que, la vigencia de la Red Nacional Multiservicios (RNMS), versión 3.0, culminó el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). En consecuencia, a partir del primero **(1) de enero de dos mil veintiséis (2026) y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil treinta (2030)**, entra en vigor la Red Nacional Multiservicios (RNMS), **versión 4.0**, la cual establece un nuevo catálogo de servicios, tarifas, especificaciones técnicas y capacidades aplicables a la contratación de servicios de telecomunicaciones por parte de las entidades públicas.

Asimismo, se informa que el Consejo de Gabinete ha aprobado la contratación mediante procedimiento excepcional, de los servicios correspondientes a la Red Nacional Multiservicios (RNMS) 4.0. Dichos contratos contemplan la prestación de servicios de Centro de Datos, Servicio de Internet (No. 211), Transporte de Telecomunicaciones (No. 200), Enlaces de Enlaces de Comunicaciones, plataformas de seguridad integradas, elementos complementarios y servicio de Centro de Datos, a través de los siguientes proveedores

No. de Contrato	Empresa	Servicios objeto de la contratación
Contrato Nº 14	Servicios de Tecnologías de Información de Misión Crítica, S.A.	<ul style="list-style-type: none">• Centro de Datos
Contrato Nº 15	Panama Digital Gateway, S.A.	<ul style="list-style-type: none">• Centro de Datos



No. de Contrato	Empresa	Servicios objeto de la contratación
Contrato N° 16	Metro MPLS, S.A.	<ul style="list-style-type: none">• Servicio de Internet (No.211), así como elementos complementarios
Contrato N° 17	Galaxy Communications CORP.	<ul style="list-style-type: none">• Enlaces de Comunicaciones, a través del cual se integran tres servicios; a saber: transporte de datos (No. 200), acceso a internet (No. 211), plataforma de seguridad integradas, así como elementos complementarios.• Servicio de Internet (No.211)
Contrato N° 18	Trans Ocean Network CORP	<ul style="list-style-type: none">• Enlaces de Comunicaciones, a través del cual se integran tres servicios; a saber: transporte de datos (No. 200), acceso a internet (No. 211), plataforma de seguridad integradas, así como elementos complementarios.• Servicio de Internet (No.211)
Contrato N° 19	Ufinet Panamá S.A.	<ul style="list-style-type: none">• Enlaces de Comunicaciones, a través del cual se integran tres servicios; a saber: transporte de datos (No. 200), acceso a internet (No. 211), plataforma de seguridad integradas, así como elementos complementarios.• Servicio de Internet (No.211)• Centro de Datos
Contrato N° 20	Telecomunicaciones Digitales S.A.	<ul style="list-style-type: none">• Enlaces de Comunicaciones, a través del cual se integran tres servicios; a saber: transporte de datos (No. 200), acceso a

No. de Contrato	Empresa	Servicios objeto de la contratación
		<p>internet (No. 211), plataforma de seguridad integradas, así como elementos complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Servicio de Internet (No.211)• Centro de Datos
Contrato Nº 21	Cable & Wireless Panamá S.A.	<p>Enlaces de Comunicaciones, a través del cual se integran tres servicios; a saber: transporte de datos (No. 200), acceso a internet (No. 211), plataforma de seguridad integradas, así como elementos complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Servicio de Internet (No.211)• Centro de Datos

Se hace constar que los servicios brindados a través de la RNMS son considerados servicios críticos para el funcionamiento de las entidades públicas del Estado; por lo tanto, su continuidad operativa se mantiene, aplicándose las tarifas, especificaciones técnicas y capacidades establecidas en el Catálogo de Servicios de la RNMS 4.0.

Por lo que, los invitamos a formalizar las respectivas contrataciones, una vez los contratos sean debidamente refrendados y se encuentren habilitados en la Tienda Virtual de Productos y Servicios del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra".

Para efectos informativos y de planificación institucional, se adjunta a la presente circular el listado de tarifas, operadores y renglones de contratación correspondientes a la RNMS 4.0, los cuales servirán como referencia hasta tanto los contratos sean refrendados y publicados oficialmente.

Para cualquier consulta o información adicional, podrán contactarnos a través del correo electrónico info.rnms@aig.gob.pa y/o al teléfono 520-7645.

Atentamente,

AF/AA/za